

Sargento de Infantería don Juan García Guerrero. «Reemplazo Voluntario» en Pantoja (Toledo). Retirado en 9-9-1960.

Sargento de La Legión don Jacinto Casillas Díaz. «Reemplazo Voluntario» en Badajoz. Retirado en 8-9-1960.

Sargento de Caballería don Juan Martín Martín. Subpaga-duría Militar de Haberes de Guadalajara. Retirado en 9-9-1960.

Sargento de Sanidad don Juan Delgado Bermejo. Instituto de Reeducación de Inválidos, en Madrid. Retirado en 2-9-1960.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1960.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Manuel Junquera Ruiz a Administrador Marítimo de primera clase de la Guardia Marítima de la Región Ecuatorial.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el 7, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Administración, a don Manuel Junquera Ruiz a Administrador Marítimo de primera clase de la Guardia Marítima de la Región Ecuatorial con el sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas y antigüedad de 29 de julio de 1960, abonándosele la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**ORDEN de 13 de agosto de 1960 por la que causan baja en sus destinos civiles el Teniente Coronel de Caballería don Gaspar Lahoz Martín y el Capitán de Caballería don Antonio Gil Sánchez.**

Concedida la baja en su destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 23 de julio de 1960 («D. O.» número 161) al Jefe y Oficial de Caballería de la Escala activa que a continuación se relacionan, y de conformidad con el artículo quinto, apartado g), de la Orden de 9 de agosto de 1958 («D. O.» número 180), causan baja en sus destinos civiles y alta en los destinos militares en que anteriormente se encontraban, con efectos administrativos a partir de 1 de agosto de 1960.

En el Regimiento de Caballería Dragones Almansa número 5

Teniente Coronel de Caballería don Gaspar Lahoz Martín, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid.

En la Agrupación Blindada Sagunto número 7

Capitán de Caballería don Antonio Gil Sánchez, de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas de Madrid.

Madrid, 13 de agosto de 1960.

BARROSO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba con carácter definitivo el Escalafón B de Médicos titulares.**

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Orden de esta Dirección General en Orden de fecha 29 de febrero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo siguiente, en relación con el Escalafón provisional B de Médicos titulares aprobado por la misma, y examinadas las presentadas dentro de aquél,

Esta Dirección General ha tenido a bien dar carácter definitivo al Escalafón B de Médicos titulares que con carácter provisional fué aprobado por Orden de 29 de febrero del corriente año, con las siguientes modificaciones, consecuencia de las reclamaciones que han sido estimadas:

a) Quedan rectificadas los datos consignados en el Escalafón de los siguientes Médicos en la forma que se indica:

Don Ramón Aguilera Montoya, se dice que su fecha de nacimiento es la de 21 de mayo de 1923 y es la de 21 de mayo de 1926.

Don Francisco J. Carrascal Monedero, debe decir don Francisco Carrascal Monedo.

Don Joaquín del Castillo Belmar, se expresa como fecha de su nacimiento la de 23 de febrero de 1923 y es la de 23 de febrero de 1916.

Don Amando Martínez López, debe decir don Armando Martínez López.

Don Félix Refollés Vicente, debe decir don Félix Repollés Vicente.

Don Angel Rey Reperiz, debe decir don Angel Rey Rapariz.

b) Se rectifica igualmente el tiempo de servicios de los Médicos que se enumeran a continuación, y como consecuencia el número con que figuraban incluidos en el Escalafón:

Don José María Acosta Montés figura en el Escalafón con seis años diez meses y veinticuatro días y número 248. Pasa al número 189 bis con siete años diez meses y veinticuatro días.

Don Juan Albert Cerdá está incluido con el número 144 con ocho años diez meses y veintitrés días; se le reconocen diez años ocho meses y veinte días, pasando al número 93 bis.

Don Silvestre Baleztena Mutuberria, número 859 y tiempo de servicios de dos años siete meses y veintitrés días; pasa al número 43 bis y la de un año siete meses y veintitrés días.

Don José Basterrechea Bull, número 935 y tiempo de servicios de dos años cuatro meses y veinticinco días, se le reconocen dos años seis meses y veinticinco días, pasando al número 892 bis 1.

Don José Bernabéu Gadea, tiene el número 1.022 y servicios de dos años un mes y tres días; pasa al número 892-2 con dos años seis meses y veintidós días.

Don Carlos Borao Moltó figura en el Escalafón con el número 461 con cuatro años ocho meses catorce días; pasa al número 210 bis y siete años cinco meses y catorce días.

Don Eulogio Cabadas Siero tiene el número 983 y dos años dos meses y veinte días de servicios, debe pasar al número 705 bis con tres años dos meses y veinte días.

Don Emilio Castillo Durán figura con el número 1.078 y dos años en 20 de febrero de 1959, debe ser rectificado pasando al número 836 bis y dos años ocho meses y veintidós días de servicios en 29 de diciembre de 1958.

Don Antonio Castro Rodríguez se le reconocen en el Escalafón dos años y catorce días y número 1.040; pasa al número 892 bis con dos años seis meses y veinticinco días de servicios.

Don Sixto Coso Langa tiene el número 442 y cuatro años nueve y veintitrés días; pasa al número 21 bis con catorce años nueve meses y veintitrés días.

Don Eusebio Ramón Crespo Crespo tiene el número 329 y servicios de cinco años diez meses y diez días; pasa al número 218 bis con siete años tres meses y seis días de servicios.

Don Luciano Fernández Barrero figura con el número 731 y tres años un mes y diez días de servicios; pasa al número 239 bis 1 con seis años once meses y diecisiete días de servicios.

Don Enrique Fossas Parramón figura con el número 390 y cinco años tres meses y veintiocho días; pasa al número 18 bis con quince años tres meses y veintiocho días de servicios.

Don Ricardo Manuel de la Fuente Lacalle figura con el número 228 y siete años y veintinueve días de servicios, correspondiéndole el número 98 bis y diez años cuatro meses y veintiocho días de servicios.

Don José María García Crespo fué incluido con el número 618 y tres años ocho meses y cinco días y pasa al 321 bis con cinco años diez meses y veintinueve días de servicios.

Don Emillio García Reverter figura con el número 436 y cuatro años diez meses y veinticuatro días, y le corresponde el número 276 bis con seis años cinco meses y doce días de servicios.

Don Juan Gozábel Gomar figura con el número 152 y ocho años nueve meses y trece días de servicios, correspondiéndole el número 138 bis y ocho años once meses y trece días.

Don José María Gil Moreno tiene el número 403 y cinco años un mes y veinticinco días de servicios, y le corresponden siete años un mes y quince días por haber acreditado dichos servicios, pasando al número 226 bis.

Don Ricardo Hernández García tiene el número 658 y tres años cinco meses y veintiséis días de servicios, pasando al número 366 bis con cinco años seis meses y veinticuatro días de servicios.

Don Manuel López Núñez figura con el número 399 y cinco años dos meses y veintidós días de servicios, debiendo pasar al número 380 bis con cinco años cuatro meses y veintinueve días.

Don Agustín Martín Marcos figura con el número 806 con dos años diez meses y un día de servicios, correspondiéndole el número 19 con dieciséis años y tres meses y veinticuatro días.

Don Manuel Macías Calvo tiene el número 433 y cuatro años once meses y ocho días de servicios, pasa al número 170 bis con ocho años dos meses y veinticuatro días.

Don Crispulo Marcos Parra tiene el número 102 y diez años y tres meses, pasa al número 19 bis con catorce años once meses y veintinueve días.

Don Pedro Márquez Soler figura con el número 78 y once años un mes y dieciséis días de servicios, pasa al número 16 bis con quince años cinco meses y ocho días de servicios.

Don Lope Martínez Martínez tiene el número 478 y cuatro años seis meses y veinticinco días, pasa al número 322 bis con cinco años diez meses y veinticinco días.

Don Andrés Medina Medina tiene el número 662 y tres años cinco meses y catorce días, pasa al 470 bis con cuatro años siete meses y trece días.

Don Domingo Merino Rubio figura con el número 695 y tres años tres meses y catorce días de servicios.

Don Odilo Montero García figura con el número 463 y cuatro años ocho meses y seis días, y ha acreditado siete años diez meses y seis días, debiendo pasar al número 191 bis.

Don Joaquín Montesinos Dura tiene el número 38 con trece años un mes y veintidós días, le corresponden quince años nueve meses y veintitrés días y número 15 bis.

Don Tomás Parodi Gallana tiene el número 202 y siete años siete meses y veintiocho días de servicios, pasa al número 192 bis con siete años nueve meses y veintiocho días.

Don Tomás Pose Gerpe tiene el número 445 y cuatro años nueve meses y dieciséis días de servicios, pasando al número 148 bis con ocho años diez meses y un día de servicios.

Don Rufino Rodríguez Almarca tiene el número 578 y tres años diez meses y dieciocho días de servicios, pasa al número 492 bis con cuatro años cinco meses y cinco días de servicios.

Don Jesús Rojo Zapatero figura con el número 1.053 y dos años y cinco días de servicios, pasa al número 740 bis con tres años un mes y veintiocho días de servicios.

Don César Romero del Río figura con el número 678 y tres años cuatro meses y veintidós días de servicios, pasando al número 493 bis y cuatro años cuatro meses y veintidós días de servicios.

Don Emillio José Rosel Sáez tiene el número 432 y cuatro años once meses y diez días de servicios y pasa al número 131 bis con nueve años tres meses y cinco días de servicios.

Don Manuel Sanz Vicente tiene el número 1.110 y dos años de servicios en 3 de abril de 1959, pasa al número 617 bis con tres años ocho meses y ocho días de servicios en 29 de diciembre de 1958.

Don Teodoro Torrecillas Pérez-Hita figura con el número 539 y cuatro años y veintinueve días de servicios, pasa al número 540 bis con cuatro años y veintisiete días de servicios.

Don Luis Valverde Otero figura con el número 268 y seis años siete meses y veintidós días, pasando al número 261 bis con seis años ocho meses y veintitrés días.

Don Amando Vázquez Pintos tiene el número 981 y dos años dos meses y veintidós días de servicios, pasando al número 662 con tres años cinco meses y trece días de servicios.

Don Adolfo Vitaller Conde tiene el número 762 con tres años

y cuatro días de servicios, pasa al número 421 bis con cinco años y cuatro días de servicios.

Don Jaime Zorraquín Vallente figura con el número 165 y ocho años cinco meses y tres días de servicios, pasa al número 131 bis con nueve años tres meses y siete días de servicios.

c) Se incorporarán al Escalafón de que se trata los siguientes Médicos con el número y servicios que se expresan:

Número 129 bis.—Don Luis Fernández Barbero, con nueve años cuatro meses en 29 de diciembre de 1958.

Número 239 bis.—Don Antonio Molina Gómez, con seis años once meses diecinueve días en 29 de diciembre de 1958.

Número 305 bis.—Don Antonio Meirás Goas, con seis años un mes diez días en 29 de diciembre de 1958.

Número 337 bis.—Don Luis Martín Sacristán y Gómez de Segovia, con cinco años nueve meses dieciséis días en 29 de diciembre de 1958.

Número 339 bis.—Don Evillio Valero Serra con cinco años nueve meses siete días en 29 de diciembre de 1958.

Número 356.—Don Emillio Cebrián Bayo, con cinco años siete meses veintidós días en 29 de diciembre de 1958.

Número 484 bis.—Don Eliseo Martorell Suárez, con cuatro años seis meses diez días en 29 de diciembre de 1958.

Número 591 bis.—Don Federico Villa Carpintero, con tres años nueve meses diecisiete días en 29 de diciembre de 1959.

Número 968 bis.—Don Juan Francisco Pérez Bañts, con dos años tres meses siete días en 29 de diciembre de 1958.

Número 1.068 bis.—Don Jesús Martínez Cervero, con dos años en 25 de enero de 1959.

Número 1.072.—Don Manuel González Jiménez, con dos años en 5 de febrero de 1959.

Número 1.119 bis.—Don Juan Jiménez Pérez, con dos años en 25 de abril de 1959.

d) Se eliminan del Escalafón don José Valdelomar Montes, que figuraba con el número 1.029, por figurar incluido en el Escalafón A. de Médicos titulares, y don José Menéndez Lerdo de Tejada, número 7; don Felipe Panella Artaman, número 795, y don Diego Reguera Reguera, número 1.021, por no haber completado su expediente en el plazo concedido al efecto.

Se desestiman las reclamaciones formuladas por los Médicos que se relacionan por las causas que se indican:

I.—Por no haber acreditado durante el plazo concedido para solicitar su inclusión en el Escalafón de que se trata los servicios que ahora pretenden se les tengan en cuenta:

Don Miguel Bravo de Laguna Marrero, número 669.

Don José María García Fernández, número 435.

Don Antonio García Rodríguez, número 1.013.

Don Rafael Guzmán Coll, número 560.

Don Rafael Piño Pérez, número 1.064.

II.—Por no proceder su inclusión en el Escalafón, ya que en el plazo de presentación de solicitudes a tal fin no acreditaron los dos años de servicios vencidos ni en 29 de diciembre de 1958 ni en 30 de abril de 1959:

Don Felipe Bueno López.

Don Clemente Calvo Pecino.

Don José María Fernández Piñero.

Don Federico García González.

Don Rafael de la Rosa González.

Don Manuel Tallón Silva.

III.—Por no poder ser estimados, como pretenden, servicios prestados en plazas de plantilla distinta a la de Médicos titulares:

Don Pedro de Peralta Santiago.

Don Baltasar Rayo Pérez.

IV.—Por solicitar se le tenga en cuenta ser Diplomado de Sanidad para determinar el número de su inclusión en el Escalafón, lo que no está de acuerdo con las normas dictadas al efecto:

Don Antonio Montero Rodríguez.

V.—Por solicitar se revise su documentación de inclusión en el Escalafón, siendo así que no ha tenido entrada la misma en esta Dirección General:

Don Ignacio Rivera González.

Tanto los incluidos en el Escalafón provisional elevado a definitivo por la presente Orden, como los incluidos por ésta

realizarán el cursillo correspondiente, para cuya realización se darán oportunamente las normas por esta Dirección General, bien entendido que aquel que no apruebe será dado de baja en el Escalafón de que se trata.

Madrid, 12 de septiembre de 1960.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 19 de julio de 1960 por la que se acepta la renuncia en el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid a don Eduardo Labradero García*

Ilmo. Sr.: En atención a las razones que expone el interesado,

Este Ministerio ha resuelto aceptar a don Eduardo Labradero García la renuncia en el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 30 de agosto de 1960 por la que se dispone cese, en virtud de concurso de traslado, como Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Damíel el Profesor don Donato de la Horra Casin.*

Ilmo. Sr.: Traslado por Orden de 27 del pasado julio («Boletín Oficial del Estado» del 17 de agosto), en virtud de concurso, a prestar sus servicios al Centro de Enseñanza Media y Profesional de Trujillo el Profesor del Ciclo especial de Idiomas y Bibliotecario del de Damíel, don Donato de la Horra Casin.

Este Ministerio ha dispuesto que con la misma fecha en que se lleve a efecto su cese como Profesor de Idiomas en el Centro de Damíel, lo sea asimismo como Bibliotecario, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 6 de septiembre de 1960 por la que se nombra Profesor especial de Formación Religiosa del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Gandía a don Sandalio Jiménez Jiménez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo y reverendísimo señor Arzobispo de la Diócesis de Valencia,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de Formación Religiosa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Gandía a don Sandalio Jiménez Jiménez, previo cese del nombrado anteriormente para el mismo cargo, don Antonio Garzarán Blasco.

2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 16.000 pesetas.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días, a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 21 de septiembre de 1960 por la que se jubila a don Rafael Arévalo Capilla.*

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria para su jubilación, con fecha 30 de agosto de 1960, don Rafael Arévalo Capilla.

Este Ministerio ha resuelto declararle jubilado como Catedrático numerario de Escuelas de Comercio, pasando a percibir, a partir de la expresada fecha, los haberes que, en su caso, por clasificación le correspondan, con cargo a la Deuda y Clases Pasivas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se acuerda corrida de Escalas en el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo una plaza de Inspector Técnico general de tercera clase, como consecuencia del fallecimiento ocurrido el día 14 de los corrientes de don Federico Villa Pérez de la Riva, que la venía desempeñando:

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor del Departamento, y teniendo en cuenta que no existe actualmente deducida ninguna solicitud de reintegro al servicio activo por parte de funcionarios de la Escala Técnica de dicho Cuerpo, y si tan sólo está pendiente de dar efectividad al ingreso del Inspector Técnico Provincial de segunda clase don Francisco Jiménez Torres, quien por Resolución de 11 de julio pasado fue reintegrado al servicio activo, en comisión, en una plaza de la categoría inmediata inferior, en tanto se produce la primera vacante de la de su clase,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo previsto en el artículo segundo de la Ley de 9 de mayo de 1950, ha tenido a bien acordar la correspondiente corrida de escalas en los siguientes términos:

Primero. Ascenso de don Manuel Ruiz Gálvez López a la categoría de Inspector Técnico general de tercera clase, con el haber anual de veintiocho mil ochocientos pesetas, por ocupar el primer puesto en la categoría de los Inspectores Técnicos Provinciales de primera clase en activo, toda vez que el que encabeza la escala, don Juan Antonio Gimeno Fernández, se encuentra en la situación de supernumerario y no le alcanza el derecho al ascenso, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 12 de la Ley de 15 de julio de 1954.

Segundo. Ascenso de don Antonio Holgado Valcárcel a la categoría de Inspector Técnico Provincial de primera clase, con el haber anual de veintisiete mil pesetas, por ser el que en la actualidad ocupa el número uno de los Inspectores Técnicos Provinciales de segunda clase.

Tercero. Cubrir la vacante de Inspector Técnico Provincial de segunda clase que se produce por el ascenso del señor Holgado con don Francisco Giménez Torres, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 11 de julio del año en curso, y cuyo funcionario deberá ser colocado al número uno de los Inspectores de mencionada clase, en razón a que ostenta en la similar categoría de su procedencia dieciséis años, nueve meses y trece días, mientras que el primero de dichos Inspectores cuenta solamente con nueve años y ocho meses.

La efectividad plena de dichos ascensos, así como la colocación del señor Giménez Torres en la categoría de Inspector Técnico Provincial de segunda clase, será del día 15 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1960.—El Subsecretario, por delegación, R. Norte.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.